



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 294/16.

La nota entrada a FCN. N° 1494/16 del Jefe del Departamento de biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este consejo Directivo.

Que corresponde rectificar las asignaciones de funciones del Profesor Luis Fabián Aguirre.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 294/16.

Art. 2°) Rectificar el artículo 2° de la Resolución DFCN. N° 294/16, el cual queda redactado de la siguiente manera: Art. 2°) Asignar funciones al Bioq. **LUIS FABIAN AGUIRRE** (DNI. N° 20.082.380) como Profesor Adjunto dedicación simple de las asignaturas “Microbiología” y en “Introducción a la bromatología y microbiología de alimentos”.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 264/16.-**

Dra. Barbara Lisa Paster Tornicillas  
Secretaria Academica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.